

terrenos que compró con su propio dinero; y el arzobispo protegerá finalmente el derecho en exclusiva de los aldeanos¹².

La importancia que para la economía de Arganda debió tener esta adquisición añadió nuevo nombre a La Atalaya. Un satisfecho «La Compra» se alterna en los documentos con el primitivo nombre, al menos desde 1344¹³.

La primera alusión que conocemos referida al topónimo «La Atalaya» es de 1306. Un documento largos años perdido desde su primera cita por un historiador local a finales del siglo XIX, fue hallado y presentado por nosotros en el V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares¹⁴. En él se ubica la Dehesa del Soto, también llamada La Isla, limitando con una viña con el nombre de La Atalaya y un vado con el mismo topónimo.

Nada más cruzar el río por la zona que señalamos, ya en el término de Rivas-Vaciamadrid, destaca una pequeña elevación que descuella apenas 20 metros respecto al terreno circundante, pero que domina un buen tramo del curso fluvial. Bien pudo ser aquí donde se asentara la atalaya o "bury" que diera nombre a la aldea y cuyo término debió ocupar toda la ribera del Jarama en esta zona, de ahí la necesidad de Arganda de ocupar estos fértiles terrenos ribereños. A lo largo de la primera mitad del siglo XIV conocemos varias ventas de tierras en La Atalaya, por parte de propietarios segovianos, a vecinos de Arganda¹⁵.

Por otro lado, las disputas con la villa por el aprovechamiento de estos terrenos no cesarán durante toda la Baja Edad Media. Todavía en 1469 nos encontramos un pleito por esta cuestión¹⁶.

CASTIL DE LOBOS

Apenas una cita de mediados del siglo XV es lo que tenemos sobre este lugar¹⁷; cita que, además, es poco clarificadora respecto a su poblamiento como aldea en algún momento del Medioevo. En el XVI hemos encontrado contadísimas veces el topónimo y nunca con mención de población o edificaciones. Estuvo situado en un altozano, en el límite entre Torrejón, Alcalá y Aldovea. Aquí se puso en 1574 uno de los mojones para el deslinde de Torrejón¹⁸, mojón que es mencionado con idéntico nombre.

El curioso nombre de esta fortificación puede hacer alusión, obviamente, a infinidad de supuestos, como el faunístico, pero llamábamos la atención en nuestra tesis doctoral sobre la posibilidad de que el Abd al-Salam que da nombre al castillo de Alcalá en el siglo XI tuviera alguna relación con la familia de los Banu Lub-bun, en el siguiente contexto



Valmores. Fortaleza

histórico: como es bien sabido, la crisis que en el último tercio del siglo XI sufren las grandes taifas como Valencia, Zaragoza o la propia Toledo, fortaleció la autonomía de lugares menores dentro de ellas. A veces simples señores de castillos actúan con independencia de la taifa a la que en teoría pertenecen, o se encomiendan, con plena autonomía, a señores de superior poderío político o militar. Este es el caso de los Banu Lub-bun¹⁹, familia de funcionarios de al-Ma'mun de Toledo, cuyo nombre de raíces romances deja vislumbrar un posible origen muladí. La familia regía hacia 1086, con práctica independencia de la taifa valenciana, el importante castillo de Murviedro (Sagunto)²⁰. Su régulo, Abu 'Isa Lubbum ibn Lubbum, se acoge en 1088 a la soberanía del hayib Múndir de Lérida y Denia pero, agobiado por las parias que le impone el Cid, decide aceptar la protección que le ofrece el señor de Albarracín; a él entrega la plaza para instalarse con su gente en esta última ciudad. Pues bien, de este mismo Lubbum nos dice Ibn al-Jatib que había dominado también Qal'at 'Abd al-Salam «en la frontera, cerca de Guadalajara»²¹ ¿Perteneció a esta familia del siglo XI el 'Abd al-Salam que da nombre en las mismas fechas al castillo de Alcalá? ¿Fue de ellos también el cercano Castil de Lobos que estamos describiendo?

CASTRAS ALBAS

Situada al este de la Tierra complutense, al pie del Tajuña. Su topónimo ha evolucionado a «Casas Albas».

Su primera mención conocida data de 1124²². En el mapa del alfoz complutense, que ofrecemos en nuestra tesis

(12).- *Ibidem*.

(13).- A.M.A.R., 97/3: 1344; op. cit.

(14).- MAYORAL: AArganda, 1306...@, op. cit.

(15).- A.M.A.R., 97/2: 1329; 97/3: 1344; 97/4: 1345.

(16).- A.M.A.R., 97/5: 1469.

(17).- Archivo Municipal de Alcalá de Henares (A.M.A.H.), leg. 422/1: 1458-1459.

(18).- Cit. MERINO ARRIBAS y otros, José María: *Torrejón de Ardoz: «Una historia viva»*. Ayuntamiento, Torrejón, 1986.

(19).- TORRES BALBÁS, op. cit., p. 163, nombra a la familia Banu Qasim, cit. Al-Jatib, *A'mal al-A'lam*, texto árabe, edic. E. Lévi-Provençal (1934), p. 241.

(20).- *Ibidem*. Se les cita también como poseedores de la ciudad de Alpuente.

(21).- VIGUERA MOLINS, M0 Jesús (Coord.): *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, t. VIII* de Historia de España Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1994. Pp. 83-84.